

MORFOLOGÍA II

SINTAXIS (S.ADV-SV)

**EL ADVERBIO – ESTRUCTURA DEL S.ADV – FUNCIONES
EL VERBO ESTRUCTURA DEL S.V.**

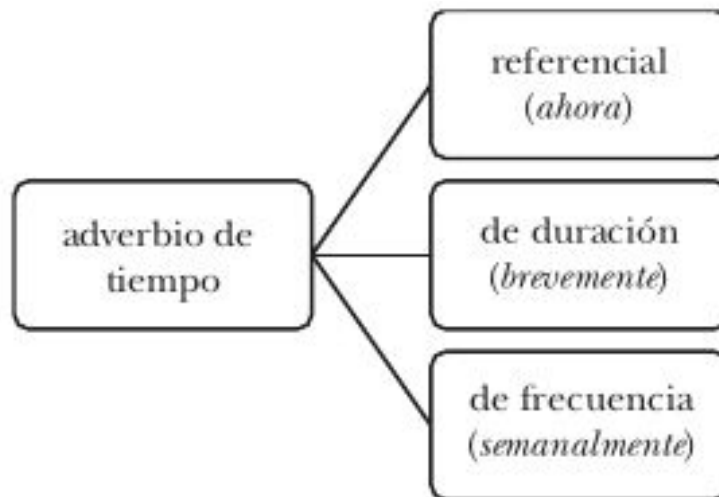
EL ADVERBIO

CLASE DE PALABRAS cuyos elementos, **INVARIABLES** y generalmente tónicos, están dotados en su mayoría de un significado léxico. Tienen este tipo de significado la mayor parte de los adverbios formados sobre el sufijo *-mente* (*alegremente*, *elegantemente*, *lentamente*); sin embargo, otros adverbios son palabras gramaticales o funcionales (*no*, *ya*, *aquí*, *entonces*).

Los adverbios pueden modificar a diversas categorías, principalmente al verbo (*Camina lentamente*), al adjetivo (*muy simpático*) o a otro adverbio (*bastante cerca*, *muy despacio*), pero también a una oración completa (*Probablemente*, *subirán las temperaturas*) o a un sintagma nominal (*Solo sus hermanos lo acompañarán*).

A pesar de que el adverbio es una clase de palabras asentada en las descripciones tradicionales, se reconoce hoy generalmente que agrupa elementos tan diferentes en su comportamiento sintáctico, que resulta difícil encontrar propiedades comunes a todo el paradigma. Así, algunos de estos elementos, llamados **ADVERBIOS DE FOCO**, se caracterizan por tener **ÁMBITO** o alcance sobre segmentos, sean contiguos o estén situados a distancia. Otros tienden a aparecer en posición inicial en la oración, como los **ADVERBIOS DE PUNTO DE VISTA**. Otros, como los **ADVERBIOS DE GRADO**, expresan el grado en el que se da una propiedad. Desde el punto de vista sintáctico, cada uno de los subgrupos se puede delimitar y estudiar, pues sus elementos tienen propiedades homogéneas. En cambio, resulta difícil hacer generalizaciones que afecten a todos los adverbios como clase gramatical.

CLASIFICACIÓN TRADICIONAL/SEGÚN SU SIGNIFICADO



ESTRUCTURA DEL SINTAGMA ADVERBIAL

Modificadores +

cuantificadores de grado
muy, bastante...

Adverbios de foco
solo, incluso

Sintagma nominal

un tiempo, unos días

cuantificador exclamativo
¡Qué tarde!

NÚCLEO

ADVERBIO

+

Complementos del adverbio

S. Preposicional

Cerca **de mi casa**

Locuciones adverbiales

Tienen generalmente estructura de SPrep:

Dormía [SADV **a pierna suelta**]

Lo hizo [SADV **a propósito**]

Se marchó [SADV **en secreto**]

Disparó [SADV **a quemarropa**]



Modificadores del adverbio

Entendieron el chiste [_{SADV} **algunos días** después] (Mod: SN cuantificativo)

¡[_{SADV} **Qué** bien] bailas! (Mod: adverbio exclamativo)

¡[_{SADV} **Cuán** tarde] se hizo! (Mod: adverbio exclamativo)

Has llegado [_{SADV} **más** pronto] que otras veces (Mod: cuantificador comparativo)

Expuso [_{SADV} **tan** bien] el tema que todos lo felicitaron (Mod: cuantificador consecutivo)

[_{SADV} **Solo** aquí] encontrarás eso (Mod: Adv. de foco)

Mis amigos consiguieron el libro [_{SADV} **muy** lejos] (Mod: cuantificador de grado)

FUNCIONES DEL S.ADVERBIAL

ADVERBIO MODIFICADOR DE ADJETIVO: **muy** alto

ADVERBIO MODIFICADOR DE ADVERBIO: **demasiado** temprano

COMPLEMENTOS VERBALES

COMPLEMENTO CIRCUNSTANCIAL (AJUNTO):

*Vendré **mañana** contigo a la biblioteca.*

COMPLEMENTO ARGUMENTAL:

*Vivo **bastante cerca** de la escuela.*

ATRIBUTO:

*Estoy **bien** en casa de mis amigos.*

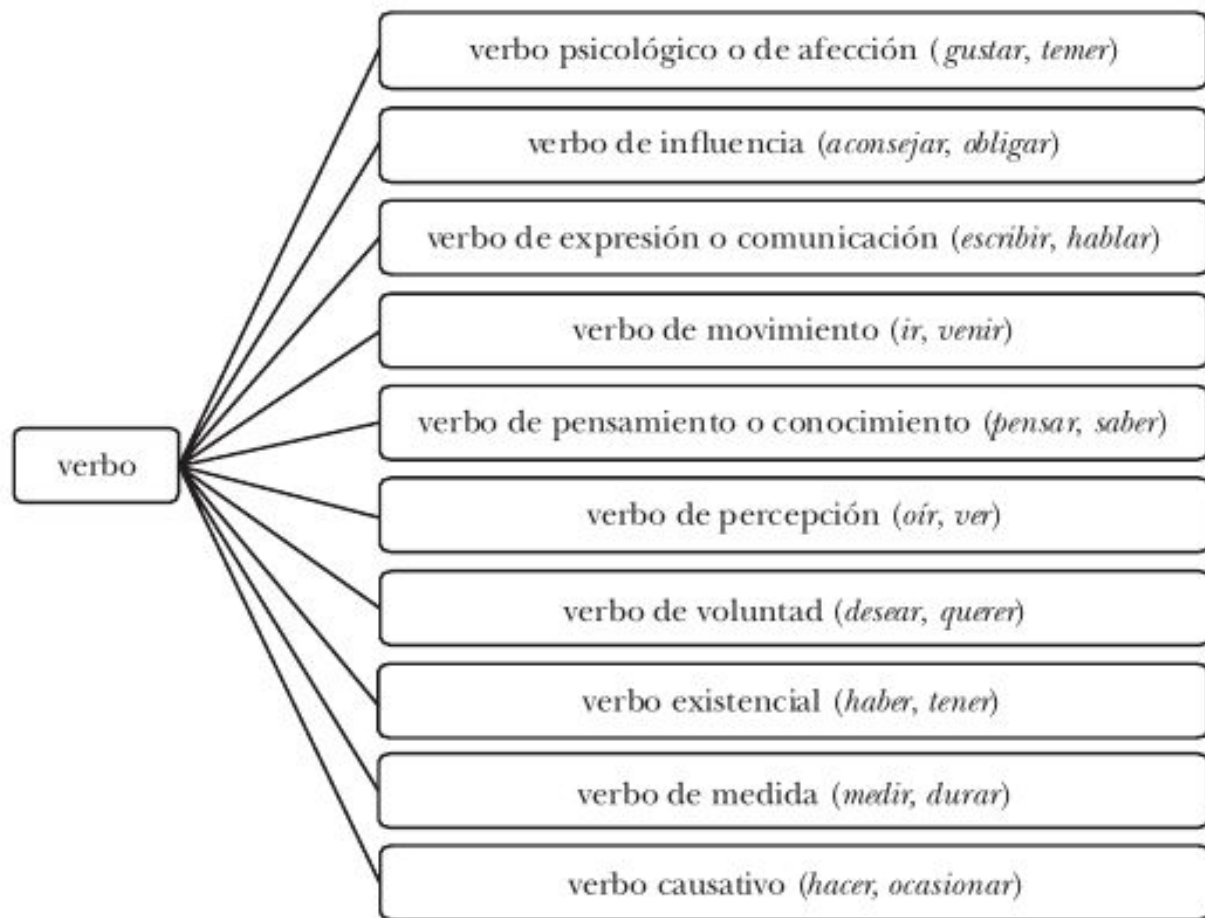
EL VERBO

CLASE DE PALABRAS caracterizada por admitir flexión de PERSONA, NÚMERO, TIEMPO, MODO y ASPECTO. Desde el punto de vista sintáctico, el verbo es el núcleo del SINTAGMA VERBAL. Desde el semántico, los verbos pueden expresar contenidos léxicos (*comer, traducir, viajar, necesitar*) o bien conceptos puramente gramaticales (*ser, estar, haber, deber*). La mayor parte de los verbos poseen, además, la capacidad de seleccionar ARGUMENTOS.

Los verbos admiten muchas clasificaciones, ya que aportan diversos contenidos morfológicos, sintácticos o semánticos.

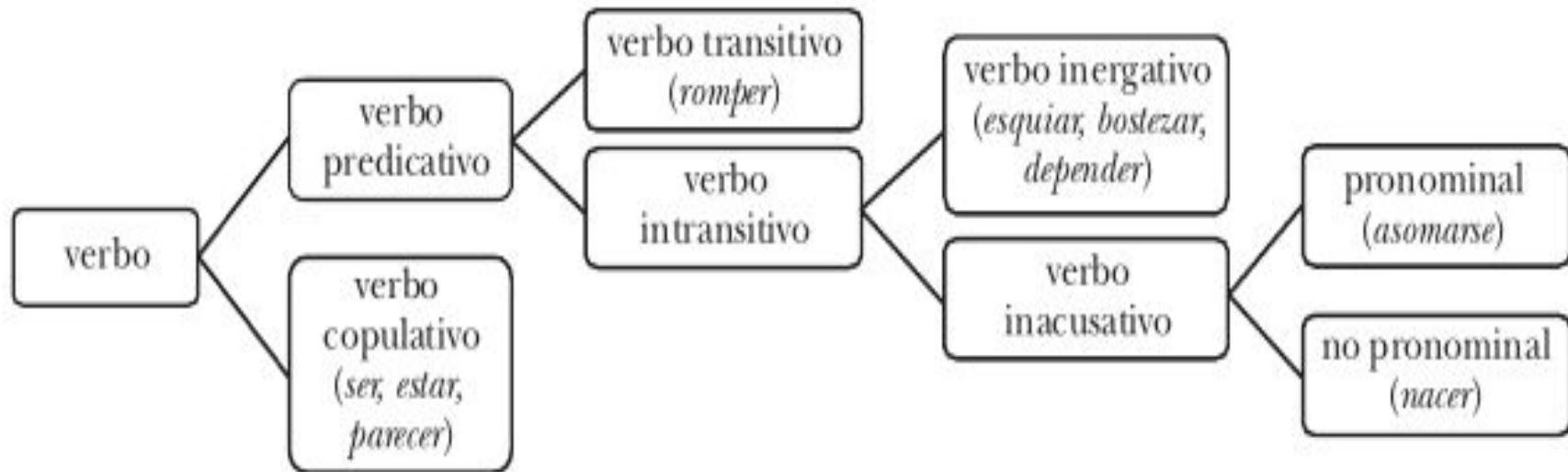
- En función de sus características morfológicas, se distinguen los VERBOS REGULARES, cuyo paradigma se ajusta a los modelos de conjugación, de los VERBOS IRREGULARES. Los VERBOS DEFECTIVOS se consideran una subclase de los irregulares, pues carecen de algunas de las formas de la conjugación.
- Por sus propiedades sintácticas fundamentales, es posible diferenciar entre los VERBOS PREDICATIVOS o plenos (*hablar, llover*), los VERBOS SEMICOPULATIVOS (*hacerse rico, ponerse enfermo*) y los VERBOS COPULATIVOS (*ser, estar, parecer*). Los primeros se pueden clasificar por el tipo de argumentos que seleccionan en VERBOS TRANSITIVOS (*dar, conocer*) y VERBOS INTRANSITIVOS, que, a su vez, pueden ser VERBOS INERGATIVOS (*bailar, sonreír*) o VERBOS INACUSATIVOS (*caer, nacer*).

Entrada GTG



Clasificación de verbos según su significado

PRINCIPALES CLASES DE VERBOS POR SUS PROPIEDADES SINTÁCTICAS FUNDAMENTALES



SINTAGMA VERBAL Y CONSTITUYENTES



ESTRUCTURA SINTAGMA VERBAL

Modificadores +

NÚCLEO

+

Complementos del VERBO

Adverbio negación:

tampoco, no

Adverbio de foco:

Solo, incluso, también

Adverbio de aspecto:

Todavía, aún, ya,

definitivamente...

VERBO

PERÍFRASIS VERBAL

Debe estudiar más para aprobar	Modal de obligación
Debe de pesar mucho ese armario	Modal de probabilidad
Vamos entrando en el túnel	Aspectual durativa
Ya he acabado de hablar	Aspectual terminativa
Empezó a escribir ayer	Aspectual incoativa
Estaba a punto de salir ahora	Aspectual ingresiva
Está pensando en mí	Aspectual durativa
Solemos dormir más los domingos	Aspectual reiterativa
Hay que reciclar más residuos	Modal obligación
Sigo buscando una solución	Aspectual durativa

LOCUCIÓN VERBAL

Tomar el pelo, hacer las paces...

SN (función de CD, C.Med.arg.)

SAdj (función de atributo, predicativo).

SPrep(función CR, CC, CAg, CI,

Locativo arg).

S. Adverbial (CC)

Oraciones subordinadas

VERBOS PREDICATIVOS

TRANSITIVOS:

Algunos verbos transitivos llevan un CI argumental (exigido por el verbo). Son verbos de transferencia, que se caracterizan por describir un evento en el que alguien (representado por el sujeto) transfiere una entidad (designada por el complemento directo) a un destinatario (que se presenta como complemento indirecto) : **dar, pedir, entregar, prestar, conceder, regalar.**

Así, el verbo *regalar* **requiere la concurrencia de tres participantes o argumentos**: un agente, que designa **la persona que hace el regalo**; un tema, que expresa **aquello que se regala**, y **un destinatario**, es decir, la persona, el grupo humano o la institución que recibe el regalo

INTRANSITIVOS:

INERGATIVOS: que denota una acción o un proceso controlados por un agente que desempeña la función sintáctica de sujeto (**llorar, reír, saltar, correr, bostezar, gritar...**). Se pueden transitivizar, porque son verbos que tienen un agente.

INACUSATIVOS: expresan surgimiento, acaecimiento, aparición o desaparición (ocurrir, surgir, desaparecer), así como dirección o término del movimiento (**llegar, venir, caer, nacer, morir, crecer, entrar, salir**). En lugar de un agente, el sujeto de estos verbos suele designar la entidad afectada por el evento que el verbo designa. NO hay agente, la acción le sucede a un paciente.

INERGATIVOS

Por su naturaleza se consideran intransitivos, es decir, que se expresan sin la necesidad de un CD. Denotan acciones, cualidades o procesos que dependen de la VOLUNTAD de un AGENTE.

Expresan cualidades/proceso: brillar, refulgir, centellear, vivir...

Emisión de sonidos/acciones fisiológicas: toser, estornudar, reír, llorar, balbucear, gritar...

Acciones volitivas/movimiento: trabajar, pensar, subir, bajar, nadar, patinar, caminar, jugar, saltar, correr, bailar, cantar, hablar...

INACUSATIVOS

Expresa surgimiento, acaecimiento, aparición o desaparición. El sujeto de estos verbos suele designar la entidad afectada por el evento que el verbo designa. Son acciones NO VOLITIVAS, suceden pero NO HAY AGENTE.

Cambio de estado: crecer, nacer, morir, adelgazar, engordar, romperse, hervir...

Presencia/ausencia: existir, ocurrir, surgir, aparecer, desaparecer, emerger, brotar...

Dirección o término de movimiento: llegar, entrar, salir, ir, venir, caer...

Verbos pronominales como inacusativos: desmayarse, arrepentirse, jactarse...

COMPROBACIÓN INERGATIVOS vs INACUSATIVOS

INERGATIVOS

Sí hay un agente que desempeña la función sintáctica de sujeto.

Sí se pueden transitivizar.

NO se admiten participios en construcciones absolutas:

**Una vez jugados los niños..., *Tosidas las abuelas...*

Los participios de los verbos inergativos **NO** pueden ocupar posiciones típicamente predicativas como la de modificador nominal: **los espectadores bostezados*.

NO admiten el adverbio recién (*recién llorado, bostezado, trabajado...)

No se puede hacer una construcción “Quedan por...” “Quedan por llorar niños...”

INACUSATIVOS

NO hay agente. Las acciones suceden y repercuten en el sujeto gramatical que asume un rol de ‘participante no activo’, (no significa que la oración esté en voz pasiva).

NO se pueden transitivizar.

Sí se admiten sus participios en las construcciones absolutas como en *muerto el perro, muerta la rabia, desaparecido el peligro salió del escondite...*

Los participios que modifican directamente a los sustantivos pueden corresponder a los inacusativos (*la nieve caída*), pero no a los inergativos (**los espectadores bostezados*).

Sí admiten el adverbio recién (*recién nacido*), no sucede en los inergativos (**recién bostezado*).

Sí se puede hacer una construcción “Quedan por salir...”

VERBOS COPULATIVOS

VERBO de escaso contenido léxico que une un sujeto (*cópula* significa ‘atadura, ligamiento’) con un **ATRIBUTO**, que es el verdadero predicado oracional. [...].Ello implica que **el atributo es el elemento que restringe semánticamente al sujeto**, y, en tal sentido, constituye el verdadero predicado

Los atributos de los verbos copulativos se suelen sustituir por el pronombre neutro lo (*María es ingeniera > María lo es*). Los verbos copulativos son *ser*, *estar* y *parecer*.

Entrada GTG.

Verbos semicopulativos:

Hay una serie de verbos que, a pesar de ser de naturaleza predicativa, como consecuencia de un proceso de gramaticalización, han perdido parte de su significado léxico. Se emplean como copulativos y se construyen con un atributo, aunque en otros momentos funcionan como verbos plenos en otros contextos. Obtenemos los siguientes contrastes:

Terminó loco ~ Terminó tarde

La economía sigue mal ~ El gato sigue al ratón

ESTÁ

ACABÓ

ESTÁ

PERSIGUE

CONCEPTO DE ARGUMENTO

Participante seleccionado semánticamente por un **PREDICADO** en función del significado de este. Así, el verbo *regalar* requiere la concurrencia de **tres participantes o argumentos**: un agente, que designa la persona que hace el regalo; un tema, que expresa aquello que se regala, y un destinatario, es decir, la persona, el grupo humano o la institución que recibe el regalo.

Entrada GTG

Los alumnos regalarán flores a su profesora [a final de curso]

AGENTE

NP

TEMA

DESTINATARIO

*No solo los verbos tienen argumentos. Otras categorías léxicas, como los sustantivos (*su huida del país, el deseo de venganza*) o los adjetivos (*lleno de peces, apto para el cargo*), también pueden seleccionar semánticamente sus complementos. En la GRAMÁTICA TRADICIONAL serían CN (complemento de nombre) y CAdj, (complemento de adjetivo). En el GTG se recomienda ponerles las etiquetas de CRNominal y CRAjetival (en el caso de ser requeridos en el sintagma).

¿Argumento o adjunto?

¿Qué sintagmas,
además del verbo, no
puedes eliminar?

Los pájaros vuelan
Me dio una buena noticia
La ruptura de Juan fue una sorpresa
La clase estaba llena de papeles
Puse las llaves en la mesa
Vivo en València
Pesaba un quintal
Tardé solo diez minutos
El bebé se porta muy bien

EL COMPLEMENTO DIRECTO (argumental)

FUNCIÓN SINTÁCTICA que corresponde a un **ARGUMENTO** del verbo interno al sintagma verbal, que en muchas lenguas se expresa en **ACUSATIVO**. Entrada GTG

¿Qué elementos pueden desempeñar esta función?

pronombres átonos:

la-lo-las-los / me-nos-te-os

Un **S.Prep**, introducido por la preposición **a**, cuando se trata de entidades animadas específicas: *he visto a mi vecino, he lavado al perro de mi hermana...*

SN. *He comprado un bolso de verano.*

O.SUB. *Te dejo que uses mi teléfono.*

Función sintáctica exigida por el verbo predicativo transitivo que delimita y completa su significado.

Estructuras del CD

SN
SPron
SPrep
O. Sub.

RECONOCIMIENTO del CD

- Es conmutable por los pronombres lo, la, los, las
- Es un SN o Spron (no concuerda en persona y número con el verbo) y SPrep (a + persona)
- En la pasiva el CD pasa a ser S Paciente (hay excepciones)

COMPLEMENTO DE RÉGIMEN VERBAL (argumental)

FUNCIÓN SINTÁCTICA desempeñada por un sintagma preposicional seleccionado, es decir, **exigido semánticamente** por un verbo (*Se olvidó de sus penas*), un sustantivo (*Su dependencia de las drogas*) o un adjetivo (*apto para el cargo*). El concepto de complemento de régimen es **transcategorial** (en el sentido de que se aplica a varias clases de palabras). Así, a diferencia de otras funciones como el **COMPLEMENTO DIRECTO** o el **COMPLEMENTO INDIRECTO**, que son desempeñadas únicamente por complementos de un verbo, la función de complemento de régimen se puede aplicar también a los complementos de los sustantivos y adjetivos. Los conceptos **COMPLEMENTO DEL NOMBRE** y **COMPLEMENTO DEL ADJETIVO** abarcan diversas relaciones, una de las cuales es el *complemento de régimen*.
Entrada GTG

Propiedades del CR

El término de la preposición puede ser:

- SN: Se abalanzó sobre **el enemigo**
- SPron: Depende de **vosotras**
- O. Sub. Sustantiva: Depende de **que el presidente dé su aprobación**
- O. Sub. Relativa SAE: Se entrevistó con **los que pudo**

RECONOCIMIENTO:

Leía el libro sobre la toalla (CCL) **¡NO EXIGIDO!**

*Se abalanzó sobre **el enemigo*** (CRV) **¡EXIGIDO!**

Información variada CRV

¿Coinciden el CRV y el CD?

Algunos verbos aceptan la doble construcción: CD + CR
decir, adecuar, informar, obligar, invitar...

Dijo barbaridades de sus amigos

Lo informó de lo ocurrido

Te invito a comer

¿Podemos encontrar dos CRV?

Algunos verbos son compatibles con varios CR:

Comprometerse a algo con alguien

Coincidir con alguien en algo

Viajar de un lugar a otro

Traducir de esta línea a esta otra

¿Solamente es exigido por el verbo?

- CR de sustantivos: algunos sustantivos derivados de verbos con CR mantienen este complemento:

{oler-olor} a:

Huelo a rosas / Me viene un olor a rosas

{confiar-confianza} en:

Confío en la gente / Tengo confianza en la gente

{aspirar-aspiración} a:

Aspiro a un futuro mejor / Tengo la aspiración a un mundo mejor

CR de adjetivos: algunos adjetivos por herencia del verbo.

{carecer-carente} de:

El poema carecía de ritmo / El poema está carente de ritmo

{dividir-divisible} por/entre:

Hay que dividir por dos / la fracción es divisible por dos

COMPLEMENTO LOCATIVO ARGUMENTAL

-S Prep o S Adv que expresa ubicación o localización y está exigido semánticamente por el predicado.

- En la tradición se consideraban CCL o CR. Los CCL son adjuntos y los CR no pueden ser sustituidos por adverbios.

Vivo **en Valencia** > Vivo **aquí**

Pongo el mando **en la mesa** > Pongo el mando **aquí**

No cabe **en ese maletero** > No cabe **ahí**

- Pero Los complementos de **origen** y de **destino** se analizan como **CR** (GTG, pág. 65).

Salgo **de València** / Voy **a Barcelona**

RECONOCIMIENTO LOCATIVO ARGUMENTAL

¿Cómo diferenciar un CRV de un locativo argumental?

Consejo para diferenciar el CRV y el C locativo argumental

CRV (S Prep): lugar a donde

Voy **a mi casa**

C locativo argumental (S Prep / S Adv): lugar en donde

Resido **en Valencia**

Resido **aquí**

¿Y el CC del locativo argumental?

Viajamos [en el tren] **a París**

CC

CRV

¡EXIGIDO! CRV (en tanto que implica destino)

El destino no lo podemos quitar, pues viajamos a algún lugar, mientras que sí podemos eliminar el medio de transporte.

COMPLEMENTO DE MEDIDA (ARGUMENTAL)

Expresan magnitud:

Variedad del CD que corresponde a los argumentos que denotan precio, extensión, capacidad u otras magnitudes mensurables similares que caracterizan a las personas o las cosas (GTG, pág. 59).

El curso de gramática duró **tres horas**

La entrada cuesta **cinco euros**

El mueble pesa **diez quilos**

- Parece que rechazan la pasiva

COMPLEMENTO INDIRECTO (ARGUMENTAL - ADJUNTO)

Complemento con diversas interpretaciones semánticas, algunas veces está exigido y otras no:

El CI solamente va introducido por la preposición **a**, nunca por **para**, cuando no se expresa con el pronombre átono pertinente (LE-LES-ME-NOS-TE-OS).

El CI posee numerosas interpretaciones semánticas, tales como:

- **Destinatario:** Donó su casa **a su hermana**
- **Experimentador:** **Le** dolía la espalda
- **Origen:** Compró la loción **al vendedor ambulante**
- **Beneficiario:** ¿Puedes acercarme el libro?

Estructuras sintácticas del CI

- S Prep. Encabezados siempre por la preposición **a**:
Pidió ayuda **al profesor**
- S Pron: pronombres átonos **le, les**:
Le/Le's gusta el chocolate
- O. Sub. Relativa SAE:
Dio el premio **a quien se lo merecía**

Información variada CI

¿Argumental o adjunto?

- El CI es una función sintáctica que puede ser argumental:
Juró obediencia **al rey** / *Juró obediencia
- o no argumental:
Sofía le preparó un guiso **a Esther** / Sofía preparó un guiso

Otros valores

- **Dativo de interés**: hace referencia al individuo que resulta beneficiado o perjudicado por la acción verbal
Le hicieron un casoplón
- **Dativo posesivo**: establece una relación de posesión, pertenencia o inclusión
Le rompieron el móvil (su móvil)
- **Dativo ético**: pronombre átono no reflexivo que se refiere al individuo implicado afectivamente por la acción verbal
No **me** comas tanto
- **Dativo aspectual**: enfático que concuerda en número y persona con el sujeto
Me comí todas las lentejas

Reconocimiento del CI

– Sustitución por pronombres átonos. Los grupos sintácticos que presentan la estructura "a + SN" son CI cuando pueden ser sustituidos por le, les:

Envió una carta **a Isabel** > **Le** envió una carta
Recurrió a Isabel > Recurrió a ella; *Le recurrió.

VALORES DEL SE Y OTROS PRONOMBRES ÁTONOS

Otros pronombres que pueden hacer la función de CD -CI: me-nos-te-os

SE, PRONOMBRE PERSONAL

1.- Desempeña una función en la oración con los siguientes valores:

- a) **Oraciones reflexivas:** puede desempeñar las funciones de CD o CI en las oraciones de verbo reflexivo, es decir, la acción recae sobre el mismo pronombre que sustituye al sujeto (CD) (*María se lava*) o en un complemento directo formulado en la oración (*María se lava la cabeza*) por lo que el pronombre funciona como CI. Debe aceptar “**a sí mismo**”
- b) **Oraciones recíprocas:** Puede funcionar como CD o CI según no aparezca o aparezca otro CD expreso. (*Elena y Julia se saludaron* o *Elena y Julia se dijeron palabras muy fuertes*). Debe aceptar “**mutuamente**”
- c) **Variante de LE** al lado de CD. (*Se lo dije mil veces: Le dije mis motivos mil veces*)

VALORES DEL SE Y OTROS PRONOMBRES ÁTONOS

2.- No desempeña ninguna función en la oración

d) SE

- Forma reflexiva pero no significado reflexivo.
- Concuerda con el sujeto.
- Forma parte del núcleo del predicado verbal.

VAMOS A LLAMAR A ESTAS ORACIONES INTRANSITIVAS PRONOMINALES

El preso se fugó de la cárcel. No se acordó de la familia. Se ríe de todo el mundo.

Verbos de este tipo son:

- verbos intransitivos (sin objeto directo) y cuya forma activa correspondiente tiene un sentido diferente (o no existe): *levantarse*, *lanzarse*.
- Un grupo importante lo constituyen los verbos de emoción o sentimiento: *arrepentirse*, *espantarse*, *avergonzarse*, etc.
- verbos intransitivos de movimiento que admiten el empleo del pronombre reflexivo: *irse*, *venirse*, *marcharse*, etc.

VALORES DEL SE Y OTROS PRONOMBRES ÁTONOS

e) **SE, dativo** **CON** **valor enfático.**

Se vio tres películas. Se tomó un litro de vino él solo.

- Esta forma pronominal alterna con otros pronombres (me, te, nos, os) lo que no sucede con los usos no pronominales.

SE, NO PRONOMINAL.

a) **Pasiva refleja.**

- **SE** funciona como índice de pasiva refleja (*Se resolvieron muchas incógnitas*).
- A diferencia de las impersonales con **SE** sí que tienen un SN sujeto que concuerda con el verbo.

b) **Impersonales reflejas o impersonales con se:**

- No admiten plural.
- Sólo se conjugan en tercera persona de singular.
- La eliminación de **SE** afecta a la gramaticalidad de la oración.
- No presenta sujeto sintáctico.
- **SE** es índice de impersonalidad

COMPLEMENTOS ADJUNTOS

¿Se pueden eliminar los segmentos destacados?



Los adjuntos
del verbo son
los CC, el
C Agente y
algunos CI

- Volveré [mañana]
- Preparo las oposiciones [en una academia]
- Hago los ejercicios [con Raquel]
- Las compré [para ti]
- Trabaja [bien]
- Te quiero [mucho]
- Estudio [para aprender]
- He venido [por ti]
- Viajo [en tren]
- Resolví la ecuación [con la calculadora]

¿Qué es un adjunto?

Segmento sintáctico que modifica a una palabra, a un sintagma o a otro segmento que no lo selecciona o exige semánticamente. No solo los verbos tienen adjuntos; también los admiten los sustantivos (la casa roja, el niño que me sonrió; un día en el campo) y los adjetivos (feliz en su casa).

Entrada GTG

COMPLEMENTO ADJUNTOS

Los **adjuntos** son modificadores que, al contrario de los argumentos, no están seleccionados por el núcleo del sintagma. Pueden modificar:

- nombres: *un movimiento **lento*** (CN)
 *el rio **Turia*** (aposición)
- adjetivos: *cercano a ti **en clase*** (CA_{Adj})
- adverbios: *lejos **de tu casa*** (CA_{Adv})
- verbos: *se movían **lentamente*** (CC)

ESTRUCTURAS QUE HACEN DE ADJUNTOS

Categorías sintácticas que pueden desempeñar la función de CC:

SPrep. Es la forma más frecuente:

Llegaron *por mar*

Lo sabían *desde ayer*

SAdv. Aportan circunstancias de lugar, tiempo, modo y cantidad:

Vive *allí*

Vendrá *antes*

Durmió *bien*

Ha sudado *mucho*.

De tiempo (CCT). Sitúan lo designado por el verbo en unas coordenadas temporales.

Se relacionan con *¿cuándo?*, *entonces*, *ahora*, *siempre...*

Visitaremos Portugal *el próximo verano*

Cada dos días voy al mercado

Oraciones subordinadas relativas:

No me convenció la película que vimos

La casa donde vivo tiene dos habitaciones

Oraciones subordinadas equivalentes a CC:

Fue *ya que le apetecía* (causal)

Lo hizo *mientras esperaba a su hermano* (temporal)

Monté el armario *según me indicó* (modal)

¿Qué es un atributo?

Función sintáctica que desempeñan los grupos sintácticos que se predicán de algún segmento nominal (*La gente no estaba contenta*), pronominal (*Quien esté dispuesto*) u oracional (*Es necesario que acudas personalmente*). [...] Cuando el atributo posee rasgos morfológicos, concuerda en género y número con el sujeto de la oración (*Ana es profesora de tenis; Los muchachos están muy contentos*). No obstante, no lo hacen necesariamente los atributos nominales de naturaleza evaluativa, como en *La propuesta [fem.] era un disparate [masc.]* o en *Este hombre [masc.] es una calamidad [fem.]*.

Pueden desempeñar la función de atributo los sintagmas adjetivales (*Juan y María parecen cansados*), los sintagmas preposicionales (*El mérito es de todos*) y los sintagmas adverbiales (*No me parece mal el nuevo acuerdo*). Pueden ser también atributo las oraciones subordinadas de infinitivo (*Ocultar algo es mentir*).

No se consideran, en cambio, atributos las oraciones subordinadas sustantivas de verbo conjugado. Así, en *El problema es que escasea el agua*, se considera que la oración subrayada es el sujeto, del que se predica el hecho de ser un problema. Estas oraciones se denominan a menudo copulativas inversas.

Las oraciones de relativo que pueden funcionar como atributo son las ORACIONES DE RELATIVO SIN ANTECEDENTE EXPRESO, que constituyen en realidad sintagmas nominales (*Luis fue quien lo dijo*). También pueden ejercer esta función las CONSTRUCCIONES CONSECUTIVAS como *El niño está [tan llorón] que no hay quien lo aguante*.

Entrada GTG

¿Qué construcciones hacen de atributo?

Sintagma adjetival

Juan es simpático

Sintagma pronominal

Juan no es nadie

Sintagma preposicional

Juan es de Cádiz

Sintagma nominal

Juan es su amigo

Sintagma adverbial

Juan es así

Juan es el $\emptyset$ que llegó tarde

Relativa SAE

SN: Atributo

Información variada atributo

El **atributo** no solo expresa una cualidad o estado sino que puede identificarlo:

Él es **Pedro**

El **atributo** selecciona el sujeto:

Elena / #la libreta es simpática (verbo copulativo)

Elena / #la libreta se puso roja (verbo semicopulativo)

El **atributo** puede aparecer con verbos semicopulativos

Los **verbos semicopulativos** han perdido el significado que tenían como verbos predicativos. Equivalen a verbos copulativos (*ser*, *estar* y *parecer*):

Laura se puso una chaqueta ≠ Laura se puso **colorada** (Laura está colorada)

Se volvió de la fiesta ≠ Se volvió **intratable** (Está intratable)

Anda por el parque ≠ Anda **despistado** (Está despistado)

María sigue a ese partido ≠ María sigue **bien** (María está bien)

En estos casos los atributos no son conmutables por el pronombre **lo**.

El **atributo** no concuerda siempre en género y número con el sujeto

Sus comentarios son **una basura**

El **atributo** no siempre es conmutable por el pronombre **lo**:

Los zapatos me están **bien** > *Los zapatos me **lo** están

Le es **necesaria** tu compañía > *Tu compañía se **lo** es

*El jefe está en la oficina; ¿Estamos cerca?; El problema está en el carburador; El libro está dentro del cajón; Estaré por allí dentro de unos días; El invasor estaba a las puertas de la ciudad; ¿Dónde estás? **ATRIBUTOS LOCATIVOS NGLÉ 2009 (antes eran circunstanciales)***

ATRIBUTO (NATURALEZA DE PREDICADO)– PRUEBAS DE IDENTIFICACIÓN

Pruebas de PREDICACIÓN. El atributo completa a VERBOS COPULATIVOS y SEMICOPULATIVOS

Predicación

Los atributos son predicados del sujeto que aparecen en el SV de los verbos copulativos (ser, estar y parecer) y semicopulativos.

María es **feliz**
María está **feliz**
María parece **feliz**
María sigue **feliz**

Concordancia

El atributo concuerda en género y número con el sujeto cuando es un SAdj o SN.

La película es **divertidísima**
Sara es **la jefa**

Aunque la prueba de la concordancia no siempre funciona, dado que hay estructuras que no son adjetivos. Cuando tenemos como atributo un S.Prepo o un S.Adv.

Compatibilización

Los atributos no son compatibles con los argumentos del verbo:
CD, C Medida Argumental, CRV, C Locativo Argumental.

No vamos a encontrar un atributo que coincida con alguno de estos otros complementos.

Conmutación

Los verbos semicopulativos se pueden conmutar por verbos copulativos.

Lola **sigue** enfadada
Lola **está** enfadada

Pronominalización

Los atributos de los verbos copulativos se pueden pronominalizar.

Carlos es **feliz** > Carlos **lo** es

Pero no se puede en:

El traje me está **perfecto** > *El traje me **lo** está

Aunque hay algunos casos que no se puede, tampoco el atributo con los verbos semicopulativos no se puede.

Elisión

El atributo no puede estar elidido (tácito):

*María es ~~Ø~~

No hay atributos tácitos, o sea que no se puede elidir.

Dislocación

El atributo puede aparecer en posición preverbal.

La doctora era María

¿Qué es un complemento predicativo?

FUNCIÓN SINTÁCTICA del *constituyente que se predica de otro sintagma en una oración con VERBO PREDICATIVO, normalmente del SUJETO (*Su amiga sonrió feliz*) o del COMPLEMENTO DIRECTO (*Notó nervioso al muchacho*).[...] En efecto, en la oración *El niño llegó muy contento*, el sintagma adjetival *muy contento* realiza la función de complemento predicativo porque predica la propiedad de estar muy contento de la entidad designada por el sujeto *el niño*. Están mucho más restringidos los complementos predicativos del complemento indirecto (*Le extrajeron la muela dormido*) y del complemento de régimen (*Piensa en ella totalmente recuperada*).

[...] Cuando los rasgos morfológicos lo permiten, el complemento predicativo concuerda en género y número con el elemento del que se predica: *Los soldados* [masc. pl.] *avanzaban temerosos* [masc. pl.].

[...] La función de complemento predicativo puede darse también en el interior del sintagma nominal, como en *la posición de María dormida* (= 'cuando está dormida') o en *su regreso al campamento base completamente exhaustos*, donde el sintagma subrayado se predica del referente del posesivo *su*.

Entrada GTG

*Constituyente, porque forma parte de un elemento mayor (S.V.) Segmento lingüístico simple o complejo que se combina con otro en la formación de una unidad lingüística mayor. (GTG)

¿Qué significa que es un predicado?

- En otras palabras, expresiones que denotan los estados o los eventos. Son expresiones abiertas, es decir, expresiones incompletas que necesitan combinarse con otros elementos.

Ahora la veo **bien**

Estudian **en silencio**

El complemento predicativo es una variante del atributo que se construye con verbos plenos y que modifica, a la vez, al verbo y a un SN o SPron del que muestra sus cualidades o algún estado:

Eva subió **contenta** a su coche

Ellos cerraron **asustados** la puerta

Complemento predicativo

Se trata de un predicado secundario.

Ahora la veo **bien**

1. Yo la veo (predicado principal)
2. Ella está mejor (predicado secundario)

Estudian **en silencio**

1. Estudian (predicado principal)
2. Están en silencio (predicado secundario)

El atributo solamente modifica (complementa) al sujeto, mientras que el CPvo puede complementar al sujeto o al CD (en menor medida a otros CI, CRV)

NO EXIGIDOS

Ellos vivieron **felices** en el campo

Pedro la encontró **sola**

La foto de los novios **recién casados**

EXIGIDOS

El trabajo hace a las personas **responsables**.

Predicativo de sujeto

Con verbos predicativos.

El sujeto antepuesto al verbo y el C Pred pospuesto al verbo.

Pedro hizo el examen **nervioso**

Sara llegó **exhausta**

Caminan **distraídas**

¿

¿CPvo de CI?

En todo caso, se refieren al dativo:

- Le habían extraído la muela **dormido**
- Le dispararon **sentado** a la puerta de su casa
- Le golpearon la cabeza **atado de pies y manos**

Predicativo de CD

Con verbos que expresan cambio de estado y movimiento:

Alquilé **amueblado** el piso

Lo comparaste **muy caro**

La llevaba **en volandas**

¿CPvo de CRV?

Piensa en ella totalmente recuperada)

Estructuras que desempeñan la función de CPV0

S. ADJETIVO

La profesora escribió muy contenta

S. NOMINAL

Lo consideran (a Juan) un buen médico

S. PREPOSICIONAL

Lo compró de algodón

S. ADVERBIAL (Poco frecuente)

Te veo estupendamente(estupendo/a) En el sentido de “estar”.

El partido va mal (en este caso está exigido).

ORACIONES DE RELATIVO

Los hay que siempre llegan tarde

CPVO (NATURALEZA DE PREDICADO) – PRUEBAS DE RECONOCIMIENTO

No se puede conmutar por el pronombre átono L0:

Ana es muy nerviosa – Ana lo es

Ana trabaja nerviosa – * Ana lo trabaja (agramatical)

Excepción: *Te llaman “devorador de libros” – Te lo llaman* (con el verbo llamar podemos sustituir el CPvo por el pronombre L0).

S. Preposicional- CPvo

¿CPvo o CR?

a) Sustitución por un adjetivo (prueba no concluyente):

Juan corría **sin zapatillas** / corría **descalzo**

b) Coordinación con un adjetivo:

Juan corría **rápido y sin zapatillas**

c) Predicación secundaria del sujeto/objeto:

Juan corría

Juan estaba sin zapatillas

Verbos intransitivos con predicativo obligatorio introducidos por preposición. No se trata en estos casos de predicativos preposicionales, sino de verbos que rigen preposición construidos con predicativos (en la *NGLE* y el *GTG* se analiza solo el término como C Pred)

El presidente pasa por tonto

Habéis pecado de ingenuos

Os tenéis por inteligentes

Adverbios – CPvo

- Los adverbios de manera orientados al sujeto proceden de adjetivos que se predicán tanto de las acciones que realizan los individuos como de los propios agentes que las llevan a cabo.

Juan llegó **puntualmente** / **puntual**

- Los adverbios de manera verbal no pueden situarse en posición preverbal, sin embargo, los adverbios de manera orientados al sujeto ofrecen menores restricciones a dicha posición.

Juan **cuidadosamente** ordena los libros

Pedro **gentilmente** ayudó a María

¿CPvo o CN?

David lleva cortos los pantalones

CPvo

David lleva los pantalones cortos

CN

Se especifica el tipo

C PRED: GENERALIZACIONES BÁSICAS

- NO es obligatorio, se puede eliminar (en algún caso sí: Ella viste elegante).
- Los CPvo del CD pueden dislocarse (Tenía torcida la boca / Tenía la boca torcida).
- No desaparece si conmutas por un pronombre el SN; el CN sí: Encontré a tu hermano muy cansado > Lo encontré muy cansado.
- Se puede conmutar por un adverbio (Juan llegó cansado > Juan llegó así, Vestía con elegancia > Vestía elegantemente).
- Se puede conmutar por un adjetivo: María tiene cara de enferma. Yo la veo mal (desmejorada).
- No se puede conmutar por lo.
- No se puede elidir su núcleo: Encontré la sopa fría / *Encontré la fría (Con los CN sí se puede: Saqué la mano izquierda > Saqué la izquierda).

Resumen argumentos/ adjuntos/ predicados VERBALES

FUNCIONES ARGUMENTALES

en el SV	
Argumentales: exigidos semánticamente por el verbo	CD: SN, S Pron o S Prep (a + persona) seleccionado semánticamente por un verbo transitivo. Hice una pregunta ; La hice; Encontré a mi hermano
	C Medida Argumental: variedad del CD que denota precio, extensión, capacidad u otras magnitudes mensurables. El examen duró dos horas ; La silla pesa cinco quilos ; El cuadro mide un metro ; Tardaron un rato ; Esperaron mucho tiempo
	CR: S Prep seleccionado semánticamente por un verbo. He soñado con vosotros ; Siempre hablaba de lo mismo
	C Locativo Argumental: expresa ubicación o localización y puede ser sustituido por un adverbio ("lugar en donde"). Puso las llaves en el cajón ; Reside en Barcelona
	CI: S Pron o S Prep (a + T) que designa personas o cosas a las que se destina o se dirige algo. Le gustan las verduras; Envié una postal a mi familia

PREDICADOS (2)

Predicados: predican calidades de un SN (o S Pron)	Atributo: SN, S Pron; S Adj, S Prep y S Adv que predicán del sujeto con verbos copulativos y semicopulativos. Laura parece la jefa ; ¿Quién es Laura? ; Él está feliz ; Yo soy de Valencia ; Él es así Él se puso nervioso ; De repente, él se volvió loco ; Ella se quedó dormida (Atrib. locativo: predica el lugar donde se encuentra el sujeto: Estoy en mi casa)
	C Predicativo: S Adj, SN, S Prep y S Adv que predicán de un sustantivo con verbos predicativos. Ellos trabajan felices ; La nombraron delegada de clase ; Él salió a la calle con un sombrero (la acción de salir no se realiza con un sombrero); Te veo bien

Adjuntos:
expresan una
información
accidental, es
decir, no esencial
para el verbo

CC Tiempo: SN, S Adv y S Prep que expresan el tiempo del verbo. Esta tarde iré a tu casa; Hoy no trabajo; Suelo comer a la una
CC Lugar: S Adv y S Prep que expresan el lugar donde se realiza el predicado. He comprado la fruta en el mercado ; Le encanta comer aquí
CC Modo: S Prep y S Adv que expresan la manera como se realiza el predicado. Pintó a mano la bicicleta; Hizo las actividades bien
CC Cantidad: S Prep y S Adv que expresan nociones de cantidad o de grado. Come demasiado ; El estrés explicaba en buena medida su malestar
CC Finalidad: S Prep que expresa la noción de finalidad. Ahorro para la entrada de un piso ; Estudio para el examen de sintaxis
CC Compañía: S Prep que expresa una acción que se realiza conjuntamente con alguien. Fui al concierto con Elena ; Hice la comida con Jaime
CC Instrumento: S Prep que expresa un objeto con el que se realiza la acción Comía la paella con tenedor ; Resolvió la ecuación con la calculadora
CC Medio: S Prep que concibe como medio aquello que sirve a un fin Mañana llegaré en tren ; Consiguió la noticia mediante sus informantes
CC Causa: S Prep que expresan la noción de causa. Leo por puro placer ; Casi me muero de risa
CC Beneficio: S Prep que expresa la persona o cosa que obtiene un provecho, beneficio o daño. Trabajo para ella ; Tengo información para tu provecho
CI: S Pron o S Prep (a + T) no exigido por el verbo que designa personas o cosas a las que se destina o se dirige algo. Le escribí un poema a María
C Agente: S Prep (por + T) que realiza la función de sujeto en la oración activa. El enigma fue descubierto por Ana ; La versión se aceptó por todos (pasiva refleja)

PREDICADO

1. Segmento sintáctico que aporta la información atribuida al SUJETO en una relación de carácter bímembre. El predicado aporta propiedades, estados, procesos y acciones que se atribuyen a las personas o a las cosas designadas por el sujeto. Aunque el predicado de la oración suele estar constituido por un SINTAGMA VERBAL, también puede estarlo por otros sintagmas.
Muy buena, la película que vimos ayer
Pérez, favorito en las encuestas

2. Unidad léxica que expresa acciones, estados, procesos, etc.

ARGUMENTOS Y ADJUNTOS NO VERBALES

en el SN	
Adjuntos	CN: S Adj y S Prep que complementa a un sustantivo . La calle larga ; una calle de Valencia
	Aposición: SN que complementa a otro SN dentro de una misma expresión nominal. El río Ebro ; Valencia, ciudad de las flores
Argumental	CR ₁ : S Prep argumental que complementa a un nombre . La entrada de la casa
en el S ADJ	
Adjunto	C Adj: S Prep adjunto que complementa un adjetivo . Cercano a él en el aula
Argumental	CR ₂ : S Prep argumental que complementa a un adjetivo . Apto para el consumo
en el S ADV	
Adjunto	C Adv: S Prep que complementa a un adverbio . Lejos de mi casa
1 y 2: En la gramática tradicional el CR ₁ se analiza como CN y el CR ₂ como CAdj.	